



Proyecto 92858: Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua

Adquisición de bienes, servicios y obras civiles:

NOTA ACLARATORIA A DOCUMENTOS DE INVITACIÓN

Tipo de Proceso: **Solicitud de Cotización -SDC-**

Número del Proceso: **SDC No. PM-92858-11-2024**

Nombre del Proceso: **“Reacondicionamiento del vertedero municipal de Los Amates, Izabal, incluye los estudios de factibilidad y diseño final para la operación y cierre técnico escalonado del vertedero”.**

Nota Aclaratoria: **No. 001-2024**

A continuación, se transcriben las consultas recibidas de oferentes interesados en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA No. 1

En el documento de los Términos de Referencia de la consultoría no se hace mención de una carta de muestra de interés para la participación para el evento surge la siguiente consulta.

¿Es necesaria para presentación de una carta de Muestra de Interés a participar en el evento?

RESPUESTA No. 1

De acuerdo con los Términos de Referencia únicamente se tiene que completar y presentar el **Anexo IV Formulario de presentación de la Solicitud de Cotización- SDC-**.

PREGUNTA No. 2

En el documento de los Términos de Referencia, Sección 15. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, inciso 1. Documentación legal y administrativa, sub inciso (i). Copia de los documentos de inscripción del Proveedor de servicios, por medio de patente de comercio del proveedor de servicios o de sociedad en la República de Guatemala, surge la siguiente consulta:

¿Se solicita el RGAE, patente de comercio y patente de sociedad o únicamente la patente de comercio y patente de sociedad?



Proyecto 92858: Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua

RESPUESTA No. 2

La documentación solicitada es únicamente la que se detalla en los TDR ANEXO III numeral: **15. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

PREGUNTA No. 3

En el documento de los Términos de Referencia Anexo I - Instrucciones a los Oferentes, Inciso E. Apertura y Evaluación de las propuestas, Clausula 21. Evaluación y comparación de las propuestas/Criterios para la Evaluación Técnica, se hace la solicitud de diferentes profesionales con diferentes especialidades los cuales deben de cumplir con la experiencia general y específica, por lo tanto surge la siguiente consulta:

Solicitar formalmente una ampliación a la fecha de al menos 15 días hábiles nuestra entrega de la propuesta para poder completar todos los profesionales y su respectiva papelería adecuados que puedan desarrollar los productos solicitados de la mejor manera y cumplir con todos los objetivos mencionados en los Términos de Referencia.

RESPUESTA No. 3

La fecha límite es el 23 de mayo 2024, tiempo estimado para la presentación de su propuesta, por lo que por el momento no se ampliará el tiempo.

--Última línea--